

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Medellín, doce (12) de julio de dos mil diecinueve (2019)

Oficio N° 327
Rad. 050003121002 2019-00025 00

EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADO
EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE ANTIOQUIA

Dando cumplimiento al ordinal 2º del auto interlocutorio No. 149 del cinco (5) de julio de dos mil diecinueve (2019), a través del cual se admitió la solicitud de restitución formalización de tierras promovida por **JOSÉ EDILBERTO HERNÁNDEZ PALACIO**, a través de apoderado judicial adscrito a la **UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, bajo el radicado No. 05000-31-21-002-2019-00025-00, y en los términos del artículo 95 de la Ley 1448 de 2011, se ORDENA la suspensión de las actuaciones judiciales, notariales y administrativas, con excepción de los procesos de expropiación, de acuerdo con el literal c) del artículo 86 ibídem, que se adelanten en relación con el inmueble que a continuación se describe:

Predio “La Cumbre”		
Departamento	Antioquia	Descripción de Linderos: NORTE: Partiendo desde el punto 105 en línea quebrada que pasa por los puntos 283185, 283186, 283187; en dirección Oriente hasta llegar al punto 101 con: Pedro Claver Salazar en una longitud de 332.28 metros . ORIENTE: Partiendo desde el punto 101 en línea quebrada que pasa por los puntos: 283181, aux1, 283182, 283183, aux2, 283184; en dirección Sur Occidente hasta llegar al punto 102 con: Alfonso Muñoz en una longitud de 157.32 metros y con José Ciro 261.33 . SUR: Partiendo desde el punto 102 en línea recta en dirección noroccidente hasta llegar al punto: 103 con Roberto Velásquez en una longitud de 84.29 metros . OCCIDENTE: Partiendo desde el punto 103 en línea quebrada que pasa por los puntos: Aux 3, 104, Aux 4, Aux 4, Aux 5, Aux 6; en dirección noroccidente hasta llegar al punto 105 (punto de partida), la quebrada Playa Linda 332.63
Municipio	San Luis	
Vereda	El Palacio	
Oficina de Registro	Marinilla (Ant)	
Matricula Inmobiliaria	018-34661	
Código Catastral	660-2-001-0000034-000001-00000-0000	
Ficha Predial	19704391	
Área Georreferenciada	7 Has 9118 mt²	
Calidad jurídica del solicitante	Propietario	

Predio “La Cumbre”		
		metros.

COORDENADAS

ID Punto	ESTE	NORTE	LATITUD		LONGITUD	
101	908698,361	1155688,491	6° 0' 12,445"	N	74° 54' 7,737"	W
283181	908687,158	1155598,799	6° 0' 9,525"	N	74° 54' 8,097"	W
283182	908749,174	1155575,057	6° 0' 8,755"	N	74° 54' 6,080"	W
283183	908707,303	1155505,567	6° 0' 6,491"	N	74° 54' 7,438"	W
283184	908630,727	1155438,254	6° 0' 4,296"	N	74° 54' 9,924"	W
102	908601,235	1155366,152	6° 0' 1,948"	N	74° 54' 10,879"	W
103	908517,311	1155373,988	6° 0' 2,199"	N	74° 54' 13,608"	W
104	908449,159	1155488,717	6° 0' 5,930"	N	74° 54' 15,830"	W
105	908367,920	1155697,620	6° 0' 12,726"	N	74° 54' 18,481"	W
283185	908448,556	1155684,960	6° 0' 12,317"	N	74° 54' 15,859"	W
283186	908493,619	1155689,718	6° 0' 12,475"	N	74° 54' 14,394"	W
283187	908605,169	1155696,863	6° 0' 12,713"	N	74° 54' 10,768"	W
AUX1	908712,439	1155584,694	6° 0' 9,067"	N	74° 54' 7,275"	W
AUX2	908667,820	1155476,439	6° 0' 5,541"	N	74° 54' 8,720"	W
AUX3	908481,260	1155430,835	6° 0' 4,047"	N	74° 54' 14,783"	W
AUX4	908418,819	1155541,960	6° 0' 7,661"	N	74° 54' 16,819"	W
AUX5	908392,889	1155603,344	6° 0' 9,658"	N	74° 54' 17,665"	W
AUX6	908391,302	1155661,552	6° 0' 11,553"	N	74° 54' 17,719"	W
CULTIVO DE YUCA	908636,948	1155485,785	6° 0' 5,843"	N	74° 54' 9,724"	W
COMUNICACIÓN	908687,079	1155604,189	6° 0' 9,700"	N	74° 54' 8,100"	W

Atentamente,

Firmado digitalmente
HERNANDO TAMAYO ÁLVAREZ
Secretario